



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años – Nunca Más

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De interés legislativo el "Premio Daniel Azplazu", organizado por la Comisión Memoria, Recuerdo y Compromiso de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNLP, el cual convoca a estudiantes universitarios a investigar los impactos económicos y sociales de la última dictadura cívico-militar mediante estudios de caso.

Asimismo se vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes tenga a bien declararlo de interés provincial.


MARIA SILVINA NARDINI
Diputada
H.C. Diputados de la Provincia de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

2026
*Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años – Nunca Más*

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto declarar de interés legislativo la presentación del "Premio Daniel Azpiazu", organizado por la Comisión Memoria, Recuerdo y Compromiso de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNLP, el cual convoca a estudiantes universitarios a investigar los impactos económicos y sociales de la última dictadura cívico-militar mediante estudios de caso.

Asimismo se vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes tenga a bien declararlo de interés provincial.

En el marco de la conmemoración de los 50 años del golpe de Estado de 1976, esta convocatoria nacional busca fomentar investigaciones académicas que analicen el modelo económico instaurado durante el período de terrorismo de Estado.

El certamen se orienta a estudiantes de grado de Ciencias Económicas y otras disciplinas de las Ciencias Sociales pertenecientes a universidades públicas de todo el país, promoviendo un abordaje interdisciplinario sobre nuestra historia reciente. Se prioriza la presentación de trabajos originales e inéditos que posean una sólida base empírica, permitiendo así una aproximación rigurosa a las transformaciones estructurales y sociales ocurridas durante dicho proceso.

Resulta fundamental destacar que la propuesta hace especial hincapié en el estudio de casos concretos, tales como la dinámica de empresas específicas, el rol de los sindicatos, la realidad de los municipios o el desarrollo de procesos judiciales por conflictos laborales. Este enfoque microanalítico permite dimensionar con mayor precisión el impacto del plan económico dictatorial en el tejido productivo y en los derechos de los trabajadores, aportando nuevas evidencias al campo científico.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

*2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años – Nunca Más*

La figura de Daniel Azpiazu, cuyo nombre honra este premio, representa un estándar de excelencia en la investigación cuya trayectoria resulta fundamental para comprender la historia económica contemporánea de nuestro país. El autor se destacó por sus exhaustivos estudios sobre el proceso privatizador de las empresas de servicios públicos durante la década del 90, analizando con rigor técnico el impacto de estas políticas en la estructura productiva y en la distribución del ingreso nacional.

Asimismo, sus investigaciones permitieron desentrañar el desarrollo posterior de dichas firmas y la complejidad de las renegociaciones contractuales tras la crisis de diciembre de 2001, aportando una mirada crítica sobre la relación entre el Estado y los sectores concentrados de la economía. Al denominar este premio con su nombre, la Facultad de Ciencias Económicas de la UNLP no solo honra su excelencia académica, sino que propone a las nuevas generaciones de estudiantes de universidades públicas un modelo de investigación comprometido con el interés nacional y la soberanía económica.

En cuanto a los aspectos operativos de la convocatoria, la misma establece un cronograma institucional de gran relevancia académica y simbólica. La recepción de los trabajos de investigación permanecerá abierta hasta el 12 de diciembre de 2026, asegurando un tiempo prudencial para el desarrollo de estudios de base empírica y rigor metodológico por parte de los estudiantes de las diversas unidades académicas del país.

Posteriormente, el jurado evaluador -integrado por especialistas de reconocida idoneidad en la materia- dará a conocer su fallo antes del 27 de febrero de 2027. Este proceso de selección garantiza la excelencia de los trabajos que finalmente serán objeto de publicación, cumpliendo con el objetivo de difundir conocimiento situado sobre las transformaciones económicas de nuestra historia reciente.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

*2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años – Nunca Más*

Finalmente, el acto de entrega de premios tendrá lugar el 24 de marzo de 2027 en la sede de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de La Plata. Dicha fecha, de profunda significación para el pueblo argentino al cumplirse el 51° aniversario del último golpe de Estado, enmarca el certamen en una política activa de memoria y compromiso democrático desde el ámbito universitario provincial.

Por todo lo expuesto, es que solicito a los Sres./as. Legisladores que acompañen con su voto la presente iniciativa.


MARIA SILVINA NARDINI
Diputada
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.